

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2013 EN LA SALA DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 21 de mayo de 2013 a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Presentación y análisis de los resultados de las encuestas a estudiantes e informes del profesor de las titulaciones de Máster de la facultad relativos al primer cuatrimestre del curso 2012-2013.
- 3.- Revisión de las alegaciones a los documentos emitidos por la ANECA acerca del Informe de Seguimiento sobre el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y sobre el Máster en Prehistoria y Arqueología.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

J. E. GÓMEZ PELLÓN
M. CISNEROS CUNCHILLOS
V. CUÑAT CISCAR
J.C. GARCÍA CODRÓN
F. GÓMEZ OCHOA
L. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
A. RUIZ GUTIÉRREZ
M. SUÁREZ CORTINA

El Presidente explica las razones por las cuales se debe incorporar a la Comisión de Calidad de Posgrado la Técnica de Calidad de la Facultad de Ciencias, de forma temporal, en representación de la Técnica de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente somete al acuerdo de los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de 7 de diciembre de 2012. Se aprueba el acta por unanimidad.

2.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A ESTUDIANTES E INFORMES DEL PROFESOR DE LAS TITULACIONES DE MÁSTER DE LA FACULTAD RELATIVOS AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2012-2013.

La Técnica de Calidad en funciones informa que en el primer cuatrimestre del curso 2012-2013 se han podido obtener datos de todos los másteres ofertados en la Facultad, incluidos los títulos interuniversitarios. En estos últimos sólo se han evaluado, siguiendo el procedimiento P3 del SGIC establecidos, las asignaturas propias de la Universidad de Cantabria. De igual manera, los alumnos que han participado en las encuestas son exclusivamente los matriculados en la Universidad de Cantabria.

Asimismo, la Técnica explica el nuevo formato de la primera encuesta *on-line* distribuida al alumnado de los másteres mediante una invitación a su correo UC, con preguntas organizadas en tres bloques generales sobre satisfacción, organización docente y profesorado en general, y un último bloque en el que los estudiantes debían valorar las asignaturas en las que estuviesen inscritos y que hubiesen sido impartidas hasta ese momento, así como la calidad de la docencia de los profesores encargados de la impartición de las mismas.

Tras ser presentados los resultados de las encuestas de los alumnos, se observa que, aparte de aumentar el número de titulaciones evaluadas con la inclusión de los másteres interuniversitarios, ha mejorado notablemente la participación. Parece que la agrupación de las encuestas de las diferentes asignaturas en una única encuesta, así como el procedimiento de realización de las mismas en formato mixto (se realiza *on-line*, pero presencialmente en las salas de informática de los centros) han favorecido este hecho. Además, ha habido también un avance importante en cuanto a la información cualitativa aportada por las encuestas, al incrementarse el número de comentarios realizados por los estudiantes.

Se producen diversas intervenciones, relacionadas principalmente con las valoraciones del alumnado en aspectos concernientes a la elevada carga de trabajo que en ocasiones se requiere en asignaturas de muy pocos créditos, así como a la coordinación entre asignaturas, ya que parecen producirse solapamientos de contenidos en algunas de ellas, y dentro de las propias asignaturas en el caso de aquellas con varios profesores. La Comisión ratifica estas opiniones, señalando la conveniencia de un menor número de asignaturas con mayor carga docente, para paliar las limitaciones que supone la asignación de pocos créditos a las mismas en aquellas titulaciones que adolecen de este problema estructural.

Por otro lado, se analiza la influencia de las asignaturas compartidas entre másteres en la valoración general, constatándose que los alumnos muestran una mayor disconformidad con aquellas asignaturas que no son percibidas como especialización y que tienen un carácter más transversal. Este hecho, a juicio de los presentes, puede responder al mayor grado de exigencia que, en general, muestra el alumnado, cuya causa pueden hallarse, sobre todo, en la baja valoración que este último otorga a las asignaturas transversales, consideradas de relleno dentro de la titulación.

Una vez revisados también los resultados de los Informes del Profesorado, se constata que a ojos de este colectivo no se detectan problemas de importancia, sino las dificultades propias de aquellas asignaturas con bajo número de alumnos (asistencia, participación...) y/o con pocos créditos (planificación).

3.- REVISIÓN DE LAS ALEGACIONES A LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA ANECA ACERCA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE EL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y TERRITORIAL Y SOBRE EL MÁSTER EN PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA.

El Presidente recuerda que la agencia evaluadora ANECA había emitido un informe de seguimiento con recomendaciones correspondiente al año 2012 para el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y el Máster en Prehistoria y Arqueología, y presenta dos propuestas de documentos que recogen las evidencias de las actuaciones que se han llevado a cabo para subsanar las deficiencias detectadas, invitando a los presentes a modificar aquello que consideren oportuno.

El Presidente procede a destacar aquella información que resulta más relevante de su propuesta de documento. Así, explica que gran parte de las recomendaciones recibidas tenían relación con la página Web de las titulaciones, y algunas de ellas se habían llevado a cabo, incluso, con anterioridad a la recepción de los informes. Otras, sin embargo, no son competencia directa de la Comisión y las abordará la Unidad o Servicio correspondiente. En cuanto al funcionamiento del SGIC y los resultados de la formación, se muestra documentalmente, con apoyo de enlaces Web, todos aquellos factores sobre los que incide la ANECA (gestión de la calidad de las titulaciones de máster por una única comisión, representación estudiantil en la comisión, evidencias del análisis de datos de la titulación, etc.)

Con el asentimiento de los miembros presentes, se aprueba la propuesta del Presidente sobre las alegaciones al Informe de Seguimiento de la ANECA, en lo que respecta al Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y al Máster de Prehistoria y Arqueología. Estos documentos serán de consulta pública en el espacio de la red habilitado al efecto.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se recoge la petición del profesor Gómez Ochoa, ratificada por todos los presentes, de que se proceda cuanto antes a la modificación de la estructura de los títulos de Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y Máster en Prehistoria y Arqueología, a la vista de las evidencias aportadas por la aplicación de los procedimientos del SGIC. Se ruega que la petición se traslade a la próxima reunión de la Comisión de Calidad de Centro, prevista para el 31 de mayo de 2013.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 14,15 horas.

En Santander, a 21 de mayo de 2013.

Fdo: Laura Martínez Fernández
Secretaria en funciones de la Comisión

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón
Presidente de la Comisión